

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de suscripción
En la capital: mes, 1,25 peseta; trimestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 5 cts.; atrasado, 35.
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Año XXVII. Núm. 8.048.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 31 de Agosto de 1917

Academia preparatoria para carreras militares
AVELLANOS, 3, ENTRESUELO
D. Ignacio Albarelos, CAPITÁN DE ARTILLERÍA.
D. Fermín Trujillo, COMANDANTE DE ARTILLERÍA, EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO.

Empieza el curso general el 1.º de Septiembre
CLASE ESPECIAL PARA LOS QUE SE PREPAREN UNIGAMINTE DE FRANCÉS Y DIBUJO

Informes, matrícula, etc., en la Academia, de nueve a once y de cuatro a ocho.

ACADEMIA DÁVILA
PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, dirigida por DON FIDEL DÁVILA, comandante de Estado Mayor, con la cooperación de D. José Sánchez Romero y D. Natalio López Bravo, capitanes de Caballería e Infantería, respectivamente.

Excelentes resultados en la última convocatoria, así como en las de años anteriores. En la últimamente celebrada, alumnos de esta Academia han obtenido los números tres y once en las de Infantería e Intendencia, respectivamente.

El curso empieza el día 1.º de Septiembre.

Para informes y admisión de alumnos, en la Academia, San Carlos, 1. 3.º

Especialidad
En lomo embufido, salchichón superior de Vich, chorizo fino de lomo y jamón limpio. GRAN SURTIDO en jamones avileses, gallegos y andranos muy magros; cecina de vaca, y queso manchego en aceite. Almacén al por mayor, en la Alhondiga, de tocino, manteca, jamones y embufidos.

LA EXTREMEÑA
Gran salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Chocolates marca "El Papa-Moscas,"
FABRICANTE: JACINTO RICA
Precios desde 1 peseta á 3

ESPECIALIDADES
Chocolate pistacho á la vainilla, para crudo.
Chocolate anti-diabético, sin azúcar.

La casa que más descuento hace al Comercio
FÁBRICA DESPACHO CENTRAL
Avellanos, 10 y 12.—Teléfono 250 Paloma, número 12.—Teléfono, 249

Ecos políticos

DESDE MADRID

Se han confirmado nuestras impresiones acerca del Consejo de ministros que ha presidido esta mañana en Palacio Su Majestad el Rey. Los que acariaban la idea de una crisis, se han visto defraudados en su esperanza. Era lo lógico que aconteciera así. No son los momentos; es que todavía no está liquidada la cuestión pendiente de trastorno del orden público para plantear una cuestión de confianza.

Sin embargo, el Consejo debe haber tenido importancia y no escasa, porqué en el habrá conocido el soberano reclamaciones de carácter diplomático á que los sucesos revolucionarios se asegura que han dado lugar. Pero todo esto, por fortuna, se ha llevado aciertadamente por el Gobierno y no existe á estas horas ya ningún peligro, habiéndose orillado todas las dificultades que pudieran surgir. Sigue el Gobierno atento al restablecimiento total de la normalidad en el país y por eso no levanta todavía el estado de guerra ni levanta la suspensión de garantías tampoco, si bien en el Consejo de hoy ha expresado al Rey el señor Dato el deseo ferviente de que pronto se pueda reintegrar el país al uso de todas las libertades constitucionales.

La nota del Consejo de hoy en la parte que es conocida por la referencia oficial, ha sido la declaración del Gobierno de volver á la normalidad constitucional y el propósito consignado concretamente de emprender una serie de reformas que el país con ansias demanda, realizando, al amparo de las autorizaciones que las Cortes concedieron al Gobierno, aquellas de las reformas que sea posible acometer mediante la publicación de decretos y preparando después labor para llevada á las Cortes cuando sea posible disolver las actuales y convocar las nuevas.

Después del Consejo de hoy quedan fracasadas todas las conjuras que se pudieran advertir estos días. El Gobierno sigue cumpliendo la penosa misión pacificadora que las circunstancias le impusieron y cuando sea plena la normalidad, cuando la paz espiritual esté restablecida totalmente, vendrá el pensar en disolución de Cortes.

No hay que pensar ahora en crisis, ni tampoco parece que esté en camino de tener fortuna la intención de algunos de que se llegase á la formación de un Gabinete de concentración monárquica. Por ahora este Gobierno seguirá cumpliendo su misión y si realiza por decretos una labor importante, como anuncia, merecerá la consideración de los ciudadanos amantes del bienestar del país.

Muerto ya el tema de la crisis vienen otros comentarios. El señor Cambó ha hecho á un periodista declaraciones importantes relacionadas con la Asamblea de Barcelona. El señor Cambó estima

que su deber es ahora recorrer las tierras españolas para ir dando cuenta á los diputados adheridos de los trabajos que se están realizando, y anuncia que los parlamentarios siguen sosteniendo en pie la intención de continuar su duelo contra el Gobierno.

Estima que la huelga ha sido exclusivamente obrera y sale á la defensa de los directores de la opinión republicana, diciendo que no han prestado calor de colaboración al movimiento de revuelta por estimar que era inoportuno y mal organizado.

El repulsa del movimiento operado, más que por revolucionario y perturbador, porque ha resultado una solemne tontería. El señor Cambó, que ya avizora la desunión entre los elementos que concurrirán á la Asamblea de Barcelona de diversas tendencias, se adelanta á decir que si fracasara esa unión de elementos de orientaciones diferentes, vendría una concentración de catalanes.

La impresión que han producido las manifestaciones del leader de los regionalistas no ha sido muy buena. Nadie cree ya en la eficacia de la Asamblea desde el instante en que están divididas fuerzas importantes de las que la integran.

Eso de que recibe nuevas importantes adhesiones, es hablar por hablar. Hay que convenir en que ha pasado á término secundario esta cuestión. Podrá venir esa concentración catalana de que habla Cambó, pero eso no tendrá la importancia que la Asamblea revestía.

Sigue aplaudiéndose la conducta de los tribunales militares, que se ajusta á la ley exactamente, sin ánimo alguno de extremar la energía de la represión. Esto, que afianza en las gentes el convencimiento de que no cabrá hacer una bandera como la que los sucesos de 1909 provocaron que se pusiera en juego, es un gran sedante y hará el efecto saludable de restablecer la paz espiritual en la Nación.

Entraremos en un instante en que se deberá acometer una obra redentora. Y si este Gobierno está capacitado para hacerla y la realiza, habrá logrado el respeto de todo el país.

El nuevo Código de Derecho Canónico

El libro titulado «De processibus», es sin duda el que más empeño ha reclamado de la comisión codificadora. En verdad que bien lo necesitaba, pues no obstante haber sido la Iglesia la que en la casi barbarie de los tiempos medios dió la norma de las reglas más esenciales del procedimiento que debía observarse en la sustanciación de los juicios, echando por decirlo así, con la enseñanza de los procedimientos canónicos los comienzos de la ciencia procesal civil—como sabiamente dice nuestro competensísimo Prelado en su excelente *Tratado de procedimientos*—, la verdad es que la ciencia procesal canónica, estancada en las disposiciones de las Decretales, había quedado muy á la zaga, en los tiempos modernos. Nuestros tribunales eclesiales, de grado ó por fuerza, tenían que sustanciar los juicios acomodándose en

casí todo á la ley de enjuiciamiento civil. Grandes dificultades ofrece desde luego la formación de un código procesal canónico. Por una parte, el carácter de universalidad que necesariamente ha de revestir; por otra, el espíritu de amor que, sin perjuicio de la justicia, ha de revelar la Iglesia en todas sus manifestaciones. De un lado, la necesidad de un derecho judicial propio, acomodado á la naturaleza de la Iglesia-Estado; de otro, la conveniencia de armonizar este derecho con el procesal civil en aquellas naciones donde, aunque con injustas restricciones, se conserva todavía un fuero especial, pero ordinario, reconocido como propio por los poderes seculares... La rápida lectura que de este libro hemos hecho para escribir estos artículos no permite aventurar desde ahora juicio sobre el mayor ó menor acierto de sus redactores; pero sí se puede afirmar, sin inconveniente, que incluye grandes reformas acomodadas á las exigencias modernas; que hay en él indiscutibles aciertos, y que, en fin de cuentas, la Iglesia tiene ya un Derecho procesal propio, definido y codificado; que no es poco.

Esto no impide para que, á nuestro modesto entender, creamos que el libro está fuera de su lugar, y que debía haber sido el último del Código: pues pensamos que, lógicamente, antes de montar la máquina hay que conocer la materia prima á que se destina su funcionamiento, y esta no es solo la civil de los tratados precedentes, sino también la del libro 5.º que comprende el Derecho penal. Pero como el orden de factores no altera el producto, resulta este con reparo de menor cuantía.

Constreñidos por la brevedad, hemos de limitarnos á reseñar muy por alto las principales innovaciones, entre las que figura en primer lugar la organización de tribunales. El juez ordinario, así para lo contencioso como para lo criminal, es en cada diócesis el obispo, quien en el ejercicio de su jurisdicción ha de atenderse á las prescripciones del código. Tiene obligación de nombrar un provisor, con potestad ordinaria para juzgar, distinto del vicario general, á no ser que lo redución de la diócesis ó la escasez de asuntos aconsejen juntar en una misma persona ambos cargos. La mente, sin embargo, es de separar las funciones gubernativas de las judiciales, como vimos al tratar del vicario capitular; y tanto, que no obstante dejar á salvo la libertad del obispo como juez nato ordinario para presidir por sí mismo los tribunales, le aconseja en el canon 1.678 que se abstenga de hacerlo, principalmente en las causas criminales y en las contenciosas más importantes.

En España iba creándose en esta materia una disciplina anómala, incomprensible á la curia romana, como hemos tenido ocasión de apreciar más de una vez: el nombramiento de los llamados gobernadores eclesiales, sede plena, existiendo á la vez el vicario general, que lo era el provisor; sin poder discernir las funciones propias de tal vicariato, distintas de las del provisor y de las del gobernador eclesiástico. Un título *sine re*.

El provisor y los provisores sustitutos—viceoficiales les denomina el código—continúan formando un mismo tribunal con el obispo, pero este puede reservarse el conocimiento de determinadas causas. Uno y otros han de ser sacerdotes, doctores en derecho canóni-

30 de Agosto.

co, ó versados en esta ciencia, y mayores de 30 años. Son amovibles á voluntad del Prelado; pero al vacar la Sede no cesan ni pueden ser removidos por el vicario capitular; necesitan confirmación del nuevo obispo. El código no dice si puede cesarles el Administrador Apostólico cuando es nombrado por la Santa Sede, ni es ocasión esta de estudiar esta dificultad.

Además de estos, creáanse otros «juices sinodales» ó pro sinodales, según sean nombrados en el Sínodo ó fuera de él, que no han de exceder de doce, han de ser presbíteros, no importa que sean extradiocesanos, y ejercerán con jurisdicción delegada las funciones que les corresponde.

Existen dos clases de tribunales: unipersonales y colegiados, unos y otros en ambas instancias.

El tribunal unipersonal puede agregar dos asesores elegidos de entre los jueces sinodales; algo parecido á los adjuntos de nuestros tribunales municipales, pero *sin voto*.

El tribunal colegiado puede estar compuesto del presidente y otros dos ó cuatro jueces sinodales, según los casos, y todos tienen voto igual.

Este tribunal ha de formarse necesariamente unas veces, y á voluntad del ordinario otras. Las causas en que ha de conocer necesariamente el tribunal de tres jueces son: las contenciosas que afecten al vínculo de ordenación ó al del matrimonio; las que se refieran á los derechos ó bienes temporales de la Iglesia catedral; las criminales en que se trate de privación de beneficio inamovible, ó de imponer ó declarar incurrida la pena de excomunión.

Al tribunal de cinco jueces se reserva el conocimiento de los delitos que tienen señalada pena de deposición, privación perpetua del traje talar ó degradación.

Puede, pues, ocurrir que una causa que empezó en un tribunal unipersonal pase, al calificar, á un tribunal colegiado de tres ó de cinco jueces. ¿Puede suceder viceversa?

Créase también de nuevo el cargo de auditor ó instructor de causas, y el ordinario puede nombrar uno ó varios, permanentes ó para cada caso; así como el juez para la causa en que conoce si el ordinario no ha provisto. Han de ser elegidos, en cuanto sea posible, de entre los jueces sinodales, y su misión es citar y oír á los testigos é instruir la causa con sujeción al mandamiento que se le otorgue. El Código, sin duda para mayor claridad, añade: «pero no dictar sentencia». El auditor puede ser removido de su cargo en cualquier momento por el mismo que le nombró, pero con justo motivo y sin perjuicio de las partes.

Lina vez establecidos los tribunales colegiados era de rigor el cargo de ponente, y este se crea en el canon 1.584.

Del fiscal, notario y defensor del vínculo no hay por qué ocuparse, puesto que ya eran conocidos. Únicamente que el fiscal y el defensor del vínculo no cesan en sede vacante, y que el notario recibe el nombre de actuario cuando interviene en las causas.

Consérvase el Tribunal de apelación ó de segunda instancia en las metropolitana, y para las apelaciones de estos, se establece que el mismo metropolitano fije, de una vez para siempre, la diócesis cuyo tribunal ha de conocer en ellas. En España, claro está que seguirá cono-

ciendo la Rota de la Nunciatura, en virtud de sus facultades.

Y con lo relativo á los tribunales ordinarios de la Santa Sede, que son: la Rota romana y la Signatura apostólica, y lo que se refiere á los tribunales delegados, termina el tit. II para ocuparse del procedimiento judicial.

Mano Muñoz. (Se continuará)

De la provincia
Pancorbo
Muerto por un carro

En la tarde del día 28 del actual, sobre las siete, iban en dirección á Navarra con el fin de cargar vino dos carros de Poza de la Sal, que habían salido de Pancorbo.

Al llegar á la venta de Altable el primer carretero, se apeó. Como no se apease el compañero, le llamó y no contestando, subió al vehículo, viendo que no estaba.

Entonces salió con el veniero y le encontraron en la carretera tendido en el suelo, muerto, á consecuencia de haberle pasado una de las ruedas por medio del cuerpo.

El desgraciado carretero se llamaba Anastasio Espinosa y era vecino de Cornudilla.

Ocurrió el accidente en el kilómetro 62 de la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus, término de Altable denominado «El Cuadro».

El muerto contaba setenta años de edad.

El corresponsal.
Pancorbo 30-VIII-17.

El Congreso de abogados de San Sebastián

Ultimando las preparativas

Según leemos en la prensa donostiarra, continúa la animación que de día en día aumenta por la proximidad del Congreso de abogados que mañana 1.º de Septiembre comenzará en su sesión preparatoria, siguiendo el domingo, á las once, con la solemne sesión de apertura.

Entre los letrados que trabajan en los últimos preparativos para la organización del Congreso, se hallan los señores Soto Hernández, Pineda de Monf, Alonso Martínez, Gimeno Bayón, Aragón, Valero, Casas, Cánovas del Castillo, Mena y Sarasate, Maristany y Traval.

Las conferencias oficiales que se han de dar con motivo de este Congreso, son: la primera el día 3 de Septiembre, á las siete de la tarde, en la que don Eduardo Barriobero, del Colegio de Madrid, disertará sobre «El concepto público de las profesiones jurídicas. Medios de mejorarlo»; la segunda el día 4, á las doce del medio día, que estará á cargo del registrador de la Propiedad de Ceinova, D. Manuel Lezón, con el tema «Sistematización en un Código de la legislación aplicable al trabajo y á la previsión social»; la tercera á cargo de don Manuel Casas Fernández, del Colegio de Coruña, que bajo el tema «Delincuencia de los menores», la explicará el día 6, á las doce del medio día, y la cuarta, que sobre una materia tan interesante como «El Derecho en la Edad Media», tendrá lugar el día 7, á las siete de la

Folleto del DIARIO DE BURGOS (20)

LA BARONESA

cuarto que Roberto acaba de ocupar con las magníficas habitaciones que dejara en Villa Odey.

«Sin embargo, se acomodó allí muy satisfecho, no pensando en modo alguno regresar á su casa de Londres, donde, sin los lujos de la morada de la baronesa, no habían de faltarle ninguna de las comodidades de que carecía en la pobre posada de Lucas. ¿A qué era debido esto? ¿Por qué aquel joven se resignaba á vivir así en aquel miserable cuarto?

Se arrellanó como pudo en una silla, encendió la chimenea y comenzó á fumar.

Los perros, menos filósofos que su amo, mirábanle asombrados de que les hubiese llevado á aquel sitio, ellos que estaban acostumbrados á otra cosa. Acabaron por resignarse y se echaron en un rincón, protestando á su modo contra aquella locura.

No habían transcurrido algunos minutos de la llegada de Roberto, cuando Felipa llamó á un chiquillo y le preguntó:—¿Sabes á Villa Odey?—
—Ya lo creo: por ahí, todo seguido.
—Espérate, pues, voy á darte una carta—entró nuevamente en la posada y no tardó en regresar con un sobre cerrado.
—Toma—le dijo, entregándole al chi-

quillo.—Esta carta es la que hay que llevar. Ahí tienes un chelín para ti.
—¿Y por quién preguntó?
—Cuando llegues á Villa Odey le dices á quien te abra que quieres hablar con la baronesa de parte de Felipa. No enseñes á nadie la carta y cuando estés solo con la baronesa se la entregas.
—Está muy bien—respondió el chiquillo y salió corriendo.
Felipa dispuso una modesta cena y ella misma subió al cuarto de Roberto para servirse.

Mientras ponía el mantel y colocaba los platos, Roberto la seguía atentamente con la mirada.

No había cambiado. Era la misma de Villa Odey, reservada, silenciosa, interesante con su palidez de muchacha anémica, y con todos los rasgos de una gran señora en aquel marco de pobreza y de humildad de la triste posada. Llevaba un modesto traje, pero muy limpio y no mal corrido. Todo su lujo estaba en el peinado, cuidadosamente hecho.

Roberto pensó que aquella mujer era sin igual para confidente.

—¿Qué tal le va á usted?—le preguntó.—¿No se acuerda usted ya de Villa Odey?
—¿Y por qué no? ¿Viene usted de allí, señorito?

—He salido de la Villa hará una hora.
—¿Y la señorita, está bien?
—Tan hermosa y tan encantadora como siempre.
—Lo celebro muchísimo.
—Pero diga usted, Felipa, ¿usted conoció á la baronesa cuando era institutriz en casa del señor Danson?
—Las dos hemos estado en esa casa.
—¿La baronesa estuvo mucho tiempo?
—Año y medio nada más.
—Y venía de Londres, según me han dicho.
—Sí, señor.
—Es huérfana, ¿no es eso?
—Sí, señor.
Roberto comprendió que no podría arrancar de aquella mujer más palabras, y se sentó á la mesa.

Comenzó á comer aparentando una absoluta indiferencia. Felipa le seguía con mirada recelosa, siempre prevenida.

—Trabajo le doy al fiscal que tenga que interrogar á esta buena pieza. ¡Oh, si tuviese que comparecer en un juicio, no es Felipa de las que se dejarían envolver, por más esfuerzos que hiciera el tribunal!

Terminó la cena y Felipa salió del cuarto después de examinar cuidadosamente si estaba bien hecha la cama de su nuevo huésped.

Roberto pasó dos horas leyendo y fumando. Transcurrido este tiempo, comprobó que la posada se había quedado desierta, habiéndose marchado todos los parroquianos.

Entonces bajó por la estrecha escalera. Lucas estaba ya cerrando la puerta. Felipa remendaba unas pobres ropas con el mismo donaire con que cuidaba tiempos atrás de las ricas prescas de sus amos.

Al ver á Roberto pareció contrariada y miró con inquieta expresión á su marido.

—Vengo á charlar, con ustedes un ratito antes de dormir—dijo sencillamente Roberto.

Felipa parecía cada vez más alarmada. Ya está en guardia, se dijo Roberto, y después añadió en alta voz:

—¿Qué hay, Lucas? ¿Qué se dice por el pueblo? ¿Cómo va el negocio?
—Vamos tirando, pero esto es muy triste y muy pequeño. Si estuviéramos en Chelford ó en Maiton, ya sería otra cosa. Allí valdría la pena tener una posada; pero amigo, hay personas tan miserables...

—¡Lucas!—le interrumpió su mujer, mirándole anhelante.
—Tú te callas. Yo hablaré porque tengo mis motivos para hablar—replicó in-

dignado el posadero.—Se han portado conmigo muy mal. ¿Cuándo pienso en ello! ¿Para qué hay con cien miserables libras!
—¡Pero Lucas, por Dios!—insistió angustiosamente Felipa.
—¡Que hablo y que hablo!—respondió Lucas, descargando un brutal puñetazo contra la mesa.—Repito que cien libras es una porquería, mucho más cuando hay posibles para habermelo dado mayor cantidad, una cantidad decente.
Felipa había abandonado la costura y miraba desolada á su marido.
—Tiene usted razón, Lucas—asintió Roberto, sin separar su mirada de Felipa.—Esa persona de quien usted se queja, y sobre la que usted ha tenido tanto poder, ha hecho muy mal el darle una miserable propina de cien libras. Debí haber pensado lo que hacía con ello.
Felipa miró llena de espanto al joven abogado.
Este se levantó, miró su reloj y dijo soplando burlesco:
—Consúlese usted, Lucas, ya vendrán otros tiempos. Me voy á acostar; son las doce. Buenas noches, Lucas; buenas noches, Felipa.
Roberto durmio hasta las once de la mañana.
Pidió el almuerzo y comenzó á comer

tarde, estando á cargo de D. Juan Víctor Pradera, del Colegio de San Sebastián.

El Gran Casino prepara un festival en honor de los congresistas, sobre la base de concierto clásico, el 4 de Septiembre, y se organizan también los detalles de la excursión á Tolosa, que figura en el programa de festejos con que se obsequiará á los congresistas.

UNA FIESTA DE FAMILIA

Así debe denominarse, con toda propiedad, la que el próximo domingo, 2 de Septiembre, tendrá lugar en honor del preclero obispo San Julián, en la parroquia de San Lesmes.

Si, una fiesta de familia, porque se trata de honrar á un hermano nuestro, á un hijo nobilísimo de esta ciudad castellana. Si, una fiesta de familia, porque ese hijo de Burgos, ese hermano nuestro, es acreedor á todos nuestros entusiasmos, y á los más íntimos afectos de nuestros corazones, pues á la nobleza de su nacimiento y al mérito personal que con su vasta ciencia y acrisoladas virtudes supo conquistar, une la brillante aureola de la santidad en grado no común; en grado extraordinario, heroico.

Si, una fiesta de familia, porque ese dignísimo paisano nuestro á quien vamos á tributar el homenaje de nuestros respetos y de nuestra más profunda veneración, además de sabio, además de Santo, fué Apóstol celoso que sembró incansable la semilla de la predicación evangélica en estas tierras castellanas para llevar las almas á Cristo Redentor y Salvador del mundo.

Si, una fiesta de familia, porque honrando á tan esclarecido burgalés, honramos á nuestro Protector, á nuestro Abogado, que, más de una vez, en circunstancias tristemente críticas, interpuso su valimiento ante el Trono de la Divina Misericordia, para alejar de nuestra ciudad el azote de enfermedades epidémicas.

Fiesta de familia, en una palabra, porque se ha de celebrar en el templo, casa solariega del gran Padre de familias, donde más se siente el afecto de hermanos y de castellanos, donde más dulce y más consolador suena el oído y en el fondo del corazón la oración dominical en que decimos PADRE NUESTRO.

Vayamos, pues, todos á esa nuestra casa paterna; agrupémonos en derredor de la simpática y devota imagen de nuestro esclarecido hermano San Julián, para que desde el cielo, donde goza el premio debido á sus grandes virtudes, nos acompañe y ayude en nuestras plegarias, y con él y por medio de él demos gloria á Dios, asistiendo con devoción y recogimiento á la Santa Misa, y escuchando con atención piadosa el panegírico que en honra de nuestro preclero paisano pronunciará un muy elocuente orador sagrado.

UN BURGALÉS.

Crónica militar

Academias

Ha sido denegada la instancia en que algunos padres de aspirantes no aprobados en la última convocatoria de las Academias militares solicitaban la concesión de segundos exámenes para las 47 plazas que han quedado sin cubrir en la de Infantería.

Retiros

Se concede el retiro: para Burgos, al coronel de Artillería D. Ramón Vivero; para Barcelona, al capitán de la Guardia civil D. Luis Agustín Martínez, y para Santander, al primer teniente del mismo Cuerpo D. Ramón Hernández.

Cursos de tiro

Se ha dispuesto que asistan al curso de tiro que ha de ser desarrollado por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército en Valdemoro (Madrid), del 3 de Septiembre al 11 de Octubre del corriente año, el teniente coronel D. Carlos Bosch Bosch y el primer teniente don Federico López Guerrero, del regimiento de Lealtad, y el comandante D. Juan Moragues Cabot y el primer teniente don Justo de Pedro Mococe, del de San Marcial.

Intendencia

Han sido designados: Subintendente de segunda clase, don Antonio Ranz de la Peña, de excedente en la sexta región, á desempeñar interinamente la jefatura administrativa y dirección de los parques de Intendencia y de campaña de Taragona.

Mayor, D. José Palomino Señán, de excedente en la sexta región, á desempeñar interinamente la jefatura de transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Burgos.

Oficiales primeros, D. Ramón Virallé Mosquera, de las oficinas de la Intendencia de la octava región, á desempeñar interinamente los cometidos de administrador del Hospital militar, depositario de caudales y efectos de transportes, propiedades y accidentes del trabajo y encargado del mobiliario de la Capitanía general y gobierno militar de Burgos.

D. José Rodríguez Hernández, de administrador del Hospital militar, depositario de transportes, propiedades y accidentes del trabajo y encargado del mo-

biliario de la Capitanía general y gobierno militar de Burgos, y de las oficinas de la Subintendencia de Larache.

D. Federico Domínguez de la Hera, de depositario de efectos del parque de Intendencia de Burgos y capitán de la sexta Comandancia, á la Comandancia de tropas de Larache.

D. José Sarmiento Lasuen, de Intendencia de la sexta región, á depositario de efectos del parque de Intendencia de Burgos y capitán de la sexta Comandancia.

D. Eduardo Ortiz de Pinedo y Martínez, de excedente en la primera región, á las oficinas de Intendencia de la sexta región.

Oficiales segundos, D. Juan Esteve Gonzalo, de la Comandancia de tropas de Melilla, á depositario de caudales del parque de Artillería de Valencia.

D. Rafael Sáenz de Cabezón, de depositario de efectos y caudales del parque de campaña de Salamanca, á oficial de labores del parque de Intendencia de Burgos y subalterno de la sexta Comandancia.

Cursos de cirugía

Para la asistencia al próximo curso de ampliación de cirugía y prácticas del servicio de ambulancias, conocimiento y manejo del material de curación y transporte y hospitales de campaña, ha sido designado el médico primero D. Gustavo Martínez Manrique, de la sexta compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar.

Revista de comisario

Mañana pasarán los cuerpos de esta guarnición la revista de comisario en la forma de costumbre.

Los jefes y oficiales franseantes la pasarán á las doce, en la mayoría de plaza, ante el comisario D. Julián Herrera Bárcena.

Los retirados por Guerra, que cobran sus haberes por la Zona, á las once, ante el mismo comisario.

El médico primero D. Julián Conthe, con destino en el tercer regimiento montado de Artillería, y que habita en la calle de Santa Agueda, núm. 2, queda encargado durante el mes entrante del servicio facultativo de la plaza.

El toque de oración tendrá lugar en el mes de Septiembre á las 18'25.

Los conciertos del Espolón

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, á cargo de la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª En la maroma, pasodoble, Villalonga.
- 2.ª Azucena, vals, Fernández.
- 3.ª Escenas pintorescas, números 1 y 2, Massenet.
- 4.ª Idem idem, números 3 y 4, ídem.
- 5.ª El fin del mundo, tango, San Felipe.

De la guerra

Las proposiciones de paz

Londres.—Comunican de Washington el texto de la contestación de Wilson á la nota del Papa.

Dice así:

«Aun simpalizando con el pensamiento que ha inspirado al Pontífice su nota dirigida á las naciones beligerantes, me permito declarar que sería una locura colocarnos en el camino de la paz en la forma como se nos invita. Nuestra respuesta debe tener como base hechos tangibles y nada más. Es evidente que ninguna parte del programa pontificio puede realizarse felizmente sin que se haya restaurado antes, y ante todo, el restablecimiento absoluto del *statu quo ante bellum* y hasta que nuestros enemigos no hayan dado garantías suficientes para lo porvenir.

El fin de esta guerra (lo digo aquí, porque es la verdad absoluta) es redimir á los pueblos libres de la amenaza de un militarismo formidable al servicio de un Gobierno irresponsable, que después de haber proyectado secretamente dominar al mundo, no ha retrocedido para realizar su plan ni ante el respeto debido á los Tratados, ni ante los principios que desde largo tiempo han sido venerados por las naciones, por la civilización, por el derecho internacional y por el honor.

Este Gobierno, animado únicamente por la voluntad de realizar sus siniestros deseos, ha elegido la hora, y desde ese momento se ha puesto á luchar furiosamente y sin cuartel. No se ha detenido ante ninguna consideración de justicia ó de piedad; ha franqueado todas las murallas morales que podían alzarse ante él, y rompiendo los diques de su barbarie, ha derramado torrentes de sangre sobre todo el viejo Continente; y no sólo ha sido la sangre de los soldados, sino también la de los niños, las mujeres y pobres indefensos.

Hoy, el enemigo de las cuatro quintas partes del género humano está desilusionado é inmobilizado, pero no vencido aún.

El odioso militarismo, contra el cual combatimos, está aún en pie. Es cierto que no representa verdaderamente las aspiraciones del pueblo alemán; pero es su amo feroz é implacable. Tratar con él conforme á las iniciativas del plan de paz

pontificio, sería renovar sus fuerzas, sería una especie de consagración y equivaldría á poner á los aliados en la necesidad de constituir una liga permanente de naciones contra el pueblo alemán, y equivaldría también á abandonar para siempre al pueblo alemán á las influencias nefastas y á las tendencias horrosas para la humanidad de que su Gobierno nos ha dado tantas pruebas.

¿Podría acaso basarse la paz en restablecer la potencia de ese Gobierno militarista alemán y sobre la palabra de honor que él pudiera empeñar mediante un tratado acomodaticio y de conciliación?

Los hombres de Estado que tienen la responsabilidad de dirigir la política de sus pueblos, deben darse cuenta actualmente de que ninguna paz podría reposar con seguridad sobre las relaciones políticas y económicas fundadas en los privilegios acordados á ciertas naciones en detrimento de las demás.

El pueblo americano ha sufrido los perjuicios más considerables á causa del Gobierno alemán. Sin embargo, los Estados Unidos no piensan en tomar represalias contra el propio pueblo alemán, pues no les anima ningún bajo deseo de venganza.

Los americanos estiman que la paz futura deberá basarse en el derecho de los pueblos, pequeños ó grandes, los cuales han de gozar igualmente de la libertad y de la seguridad más absolutas y á quienes nadie puede negar el derecho de gobernarse por sí mismos.

Es preciso también que se reconozca á esos pueblos el derecho de realizar acuerdos económicos comunes; nadie piensa en negar ese mismo derecho al pueblo alemán si se resigna á aceptar el régimen de igualdad y no intenta dominar, como ha intentado hacerlo ahora, á todas las demás naciones. Esta es la base primordial de todo proyecto de paz. Debe descansar ésta en la fe profunda y ardiente de todos los pueblos interesados y no sobre la palabra de un Gobierno ambicioso é intrigante que se opone á un grupo de pueblos libres.

Hemos estudiado este proyecto concienzudamente con nuestros aliados, y estamos decididos á proseguir su ejecución hasta el final. No buscamos ninguna ventaja material, quiero decirlo una vez más. Estimamos que los perjuicios verdaderamente insupportables que nos ha causado la brutal empresa de dominio del Gobierno alemán deben ser reparados; pero no queremos que lo sean en detrimento de la soberanía de ningún pueblo. ¿Cómo podríamos crear eso cuando precisamente hemos entrado en esta guerra para asegurar la defensa de los débiles contra los fuertes?

El desmembramiento de los Imperios, la creación de ligas egoístas que mediten la exclusión de otros pueblos, la repudiación igualmente con toda nuestra energía; pero igualmente rechazamos categóricamente toda base de paz inconsistente.

La paz duradera que nosotros queremos debe fundarse en la justicia, la lealtad y el respeto común de los derechos de la humanidad.

No podemos crear en la palabra de aquellos que gobiernan hoy en Alemania como oferta de garantías suficientes de un estado de cosas duradero. Para que nosotros lo creamos sería preciso que á la palabra acompañase una manifestación tan evidente de la voluntad y de los deseos del pueblo alemán que por sí sola pudiese legitimar la aceptación sin reservas de los demás pueblos.

Sin estas garantías ante el estado actual de cosas, ninguna nación puede unirse á los Tratados concertados con el Gobierno alemán ni aun en el caso en que éste estableciese las bases de un acuerdo sobre el desarme, ni aunque reemplazase por el sistema de arbitraje las combinaciones de la fuerza militar y ni aun contentiendo arreglos formales con el fin de reconstituir las grandes naciones.

Debemos esperar alguna nueva y evidente demostración de las verdaderas intenciones que animan á los pueblos que constituyen los Imperios centrales. Nada será posible sin eso. Quiera Dios que este testimonio se produzca en seguida, de modo que dé á todos los pueblos la confianza que antes tenían en los Tratados que ligan á las naciones y de tal manera que apresure la posibilidad de concertar la paz.»

REFORMAS MILITARES

ARTILLERÍA

Existen hoy en nuestro país trece regimientos montados de Artillería, compuestos de seis baterías á cuatro piezas cada uno.

De estos regimientos, el número 4 es el ligero á caballo.

Hay, en fin, tres regimientos de montaña.

Pues bien; por virtud de las modificaciones en proyecto, el cuarto pierde su numeración, y se transforma en regimiento ligero á caballo, afecto á la división de caballería, como hasta aquí.

Créanse los regimientos números 4 y 14, cada uno de ellos merced á una batería de cada uno de los doce regimientos actuales. Estos repónen seguidamente la batería desmembrada.

Luego se amplían los 14 regimientos, organizando para cada uno, un tercer grupo de á tres baterías.

En síntesis, que las actuales 90 baterías de campaña se trasforman en 126, ó mejor dicho, 132, contando las del regimiento ligero.

Toda la nueva artillería será de fabricación española.

En condiciones semejantes se amplía la artillería de montaña; se desdobra en dos regimientos de artillería pesada el de sitio, y se crean cinco batallones de obuses de 15 centímetros, compuestos probablemente de cuatro baterías, á cuatro piezas cada una.

Complemento de esto es la organización de las columnas de municiones.

En honor de Santa Teresa

Subscripción popular para dedicarla una lápida de mármol en el convento de las Madres Carmelitas de Burgos, último fundado por ella en 1582.

PESETAS.	
Suma anterior.	555
D.ª María Teresa Blanco y Bilbao.	1
Doña Carmen Martínez de la Fuente.	1
D.ª Julia de la Fuente.	1
Una devota de la Santa.	1
D. Carmelo Medrano.	1
Otra devota.	1
Y otra también devota.	1
D.ª Ascensión Polo.	1
D.ª María Polo.	1
Una devota.	1
T. E.	5
Una familia devota.	3
D.ª Mariana Espiga.	2
Una devota de la Santa.	3
Otra devota.	50
Una niña.	25
Total.	558 85

Continúa abierta la subscripción en la portería de Padres Carmelitas, en las redacciones del DIARIO DE BURGOS y *El Castellano* y en la relojería de D. Daniel Pérez Cecilia.

Suscripción

abierta para dedicar un obsequio á las tropas del ejército y guardia civil, encargadas del mantenimiento del orden en Burgos el día 13, teniendo en cuenta el servicio extraordinario que prestaron y la importancia del mismo.

PESETAS	
En el SALÓN DE RECREO.	
D. Manuel Quiñones.	50
D. Gregorio Lapueria.	5
D. José Martínez.	5
D. Aurelio Díez Conde.	5
D. Enrique González Vera.	5
D. Mariano Lostau.	5
D. Ovidio Fernández.	5
D. José Merino Galván.	5
Total.	85

RESUMEN

Recaudado en la 1.ª lista publicada el día 25.

Idem en la 2.ª el día 27.	287
Idem en la 3.ª el día 31.	85
Total general.	1500

EN EL GOBIERNO CIVIL

D. Octavio Valero Dato.	15
D. Luciano Alonso Ayala.	5
D. Plácido Miguel.	5
D. Matías Gallo.	5
D. Rufo Luellmo.	100
D. Antón Sigler.	5

EN EL «DIARIO DE BURGOS»

Anoche, después de cerrada la edición, nos entregó D. Francisco Estévez Rodríguez 25 pesetas, con las cuales le recaudado en este periódico asciende á la suma de 5.192, de cuya cantidad hemos hecho hoy entrega al señor gobernador civil.

RESUMEN

Recaudado en <i>El Castellano</i> .	1.275 50
En el DIARIO DE BURGOS.	5.192
En el Círculo de la Unión.	161
En el Ayuntamiento.	1.535
En el Gobierno civil.	2.545
En el Salón de Recreo.	1.500
Total.	12.226 50

NOTICIAS

Con referencia á lo que estos días viene diciéndose acerca de medidas que pudiesen perjudicar á los mercados de cereales de Burgos y la provincia, nos ruega el señor gobernador hagamos constar que ni él, ni la Junta de Subsistencias han adoptado hasta ahora medida alguna en esa materia.

Únicamente han tratado de pulsar la opinión, consultando á diversas personas y entidades, á fin de evitar el probable encarecimiento del pan, principalmente del que consumen las clases modestas. A este fin se celebrarán en breve varias reuniones y tanto el señor vizconde de Amaya como la Junta de Subsistencias abrigan el propósito de que con los acuerdos que han de adoptarse se lesionen los menos intereses posibles.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida.

Las PILDORAS PINK

purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CINE Y VARIETTES

TOURNÉE AUBIN LEONEL.—Compañía de grandes espectáculos

Hoy viernes 31 de Agosto de 1917, tercera función.—PROGRAMA EXTRACTO

- A las siete y media de la tarde, sección sencilla.
- 1.ª Cinematógrafo.
 - 2.ª *Marcha Touzette*, sinfonía.
 - 3.ª DEBLIT del notable número norteamericano

El almirante BUM-BUM

Decorado ex profeso.—Trucos mecánicos de gran efecto.—COMBATE NAVAL

- A las once de la noche, sección de moda, especial.
- 1.ª Cinematógrafo.
 - 2.ª Sinfonía *Marcha Touzette*, por la orquesta.
 - 3.ª ¡¡EXITO cómico!!

El almirante BUM-BUM

4.ª EXITAZO ESTUPENDO

4 TAG-LIA 4 con el debut de BOXING PARO

MICROBIO CHICO CONTRA MATASUBORGAS LA BANDA DE CHINCHÓN

MAÑANA DEBUTS TOUZETT LEONEL. LAS MOVILIZACIONES

POLO, protagonista de *La moneda rota*, en la película en 20 series ¡LIBERTAD!

¿Deseáis ver á vuestros hijos libres de las dolencias y molestias de la TOS FERINA?

Dadles sin pérdida de tiempo PERTOSSE

Unico remedio de indiscutibles resultados. Rápido, seguro é inofensivo.

Cuantos médicos y particulares han visto sus resultados son los más entusiastas propagandistas. Cuando después del uso de otros específicos no obtengáis resultados usad este; es el mejor y de éxitos más francos. Cura en todos los casos, por rebelde que sea la tos. De venta: Farmacias de los Sres. Barriocanal, Llera y D. Justo Martínez.

Se encuentra en Burgos D. José Flechoso Cúe, representante de la Casa Harina lacteada Nestlé, en viaje de propaganda de tan acreditado producto.

Las señoras del Patronato de San José han obsequiado con esta tarde de campo á los veinte niños que tomaron parte ayer en la velada en honor de los socios protectores.

Se ha firmado un Real decreto ampliando hasta doce el número de vocales de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Para ocupar uno de los nuevos puestos ha sido designado nuestro querido amigo el arquitecto y académico D. Vicente Lampérez y Romea.

Por D. Angel González, presidente de la Sociedad de Labradores, constituida en Salas de los Infantes, se ha solicitado autorización para aprovechar 160 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Sahelices y destinados al riego.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Ayer tarde, en el tren correo, llegó á Burgos, donde fijará su residencia, el teniente coronel de la guardia civil, retirado, D. Salvador Calderón.

Esta mañana, á las ocho, fué cogido entre un arbol y la vara de un carro, en las inmediaciones del Mercado Cubierto, Prudencio Díez, de 19 años, residente en Valle de Valdivielso.

Personado en la Casa de Socorro se le curó de una fuerte contusión en la parte posterior derecha del torax, con fractura de la novena costilla.

La guardia civil de Sencillo ha detenido en Hoz de Arriba á Basilio Zamaniño López, presunto autor del incendio causado en un monte particular de Pradilla, habiéndose quemado cuatro hectáreas de terreno aproximadamente, de carasca de encina y brezo.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

Han llegado á Burgos el señor barón de Patraix, la señora marquesa de Ibarra y el ilmo. y Rvmo. P. Antonio Marcet, abad de Monserrat.

Esta mañana ha sido detenida por la guardia municipal una mujer que penetró en una carnicería de la calle de la Paloma, llevándose una cabeza de carnero. Fué puesta á disposición del juzgado.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta de Burgos á Palencia, con motivo de las fiestas de San Antón, que se celebrarán en la vecina capital.

Estos billetes costarán 12 pesetas en segunda clase y 7'15 en tercera.

El viaje de ida se efectuará del 31 de Agosto al 8 de Septiembre, inclusive, por el tren que sale de Burgos á las 4'53 y de vuelta de Burgos á las 8'20, para llegar á Palencia á las 8'38.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Gil, Terenciano, Sixto, Pío y Nuestra Señora de Consolación y Orreaga.

CULTOS

San Lesmes.—Congregación Burgalesa de San Julián, obispo.

El domingo 2 de Septiembre, la citada Congregación celebrará la fiesta de su Titular, que debe ser para los burgaleses del mayor aprecio, por haber

do el Santo en esta Ciudad y ser de ella gloria inmarcesible.

A las ocho de la mañana habrá Misa de comunión general para los Congregantes y para cuantos deseen, en tan señalado día, acercarse a la Sagrada Mesa.

A las diez y media se celebrará misa solemne a toda orquesta, y en ella hará el panegírico del Santo Bungalés el muy ilustre señor doctor don Amado Gómez Martínez, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

A esta solemnidad asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento, representante genuino de la Ciudad, patria del Santo.

A continuación se dará a adorar la Reliquia del Santo Bungalés, que estará expuesta a la veneración de los fieles en el Altar de Nuestra Señora de Gracia.

El día siguiente, a las diez, se celebrarán honras fúnebres, por el eterno descanso de las almas de los Congregantes difuntos.

San Gil.—El sábado, 1.º de Septiembre, es la festividad de San Gil Abad.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce y en la de las nueve y media se expone el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará misa solemne, con asistencia de la orquesta de la S. I. C., y el panegírico del Santo estará a cargo del M. I. Sr. Lic. D. Félix Arraras, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

A las cinco y media de la tarde se cantarán las segundas vísperas del Santo Patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con Su Divina Majestad por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

San Lorenzo.—Solemne novena que la Arcicofradía de Hijas de María dedica a su Inmaculada Madre.

A las siete y media misa de comunión: mañana los coros 8 al 14, inclusive.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, sermón y reserva.

Orador: M. I. Sr. D. Amado Gómez, canónigo magistral de la S. I. C. de Coria.

Adoración Nocturna.

El turno 1.º celebrará su vigilia titular en la noche del 1 al 2.

Dará principio a las 10.

Misa a las 4. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Obliga la asistencia a primera hora a los adoradores de los demás turnos.

Boletín Oficial

El número de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Reales órdenes de los ministerios de Hacienda y Gobernación, relativas al consumo de papel en todas las oficinas dependientes de dichos ministerios.

Anunciando que D. Angel González ha solicitado autorización para aprovechar 160 litros de agua por segundo del arroyo Sahelices.

Circular concediendo autorización al alcalde de Barbadillo del Mercado para emplear la estricnina contra los animales dañinos.

Otras, encargando la busca y captura de dos individuos.

Comisión provincial.—Relación de los precios medios a que se han vendido los artículos de suministro facilitados a las tropas del ejército y guardia civil.

Audiencia.—Relación de los aspirantes a los cargos de Jueces municipales y suplentes de la provincia de Burgos, que corresponden renovar y que han de comenzar a ejercer sus funciones en 1.º de Enero próximo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Andrés Yagüe, de 9 años; herida contusa en la frente.

Paula Rodríguez, de 30; tres heridas contusas en los dedos medio, anular y meñique derechos, por cogerla un carro.

Julio Gil, de 7; erosiones en la cara.

De mingo Burgos, de 5; herida contusa en la frente.

Manuel González, de 13; herida incisa en la mano izquierda.

Patricio Cano, de 6; herida contusa en el dedo meñique.

Lucas Saez, de 28; extracción de un cuerpo extraño del ojo derecho.

Amparo Casado, de 4; herida contusa en la frente.

Emilio García, de 28; herida incisa en la comisura labial izquierda.

Domingo Colina, de 21; extracción de un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Juan López, de 57; lo mismo que el anterior.

Julia Pérez, de 42; herida contusa en la región parietal izquierda.

Julian López, de 19; herida incisa en el dedo índice izquierdo.

Juan Alonso, de 8; erosiones en la mano.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Señor barón de Patrais, doctor Casilla, Mr. E. Straux, D. Fernando Larruga, D. Jerónimo Lluch, don Francisco Rodríguez, D. Ramón Salabert, D. José María Anglada.

Hotel París.—D. Luis Bahía, D. José Müller, D. Antonio Avio, D. Juan Juliá, D. Antonio Marín, D. José Criado, señora marquesa de Ibarra.

Fonda de Avila.—D. Esteban Delgado, D.ª Rosario Arribas, D. Mariano Resines, D. Francisco López, D. Santiago Arana, D. Bernardino Rodríguez.

Hotel Universal.—D. Manuel de Diego, D. José Mora, D.ª Damiana Guerrero, D. Roberio B. Meléndez, D. José María Espinar, Ilmo. y Rvmo. P. Antonio Marcet, abad de Monserrrat, D. Miguel Ruiz, D. Fernando Hernández.

Hacienda

Libramientos para mañana:

D. Teófilo Sedano, D. Isidoro Arroyo, D. José Rodríguez, D. Maximino Moyano, D. Gustavo Martínez, D. Francisco Asensi, D. Daniel López, D. Fernando Pastorana, D. Francisco Santa Olalla, D. Epifanio Somoza, D. Nicolás Moreno, D. Victoriano González, D. Sabino Suárez, D. Emeterio Alonso, D. Agapito Hernández.

D. Toribio Sanz, D. Mariano Esteban, D. José Sánchez, D. Mariano de Sanz, D. Clemente Gutiérrez, secretario del gobierno civil, D. Claudio Hernández, D. Demetrio Ruiz, D. Francisco J. Gil, D. Félix Carreño, D. Vidal Tablado, don Lorenzo García Casado, D. Alberto Manero, D. Ignacio Váñez.

D. Manuel Arribas, D. Wistano Roldán, D. Juan García, D. Pascual Retes, D. José Gomis, D. Félix Serrano, don Juan Revilla, D. Félix Miguel, D. Juan Gonzalo, D. Félix Vargas, D. José Sáez García, D. Lorenzo Izquierdo, D. Antonio Saiz, jefe de Telégrafos, administrador de Correos, D. Cecilio Marín.

D. Guillermo Robledo, D. Dámaso Puerita, D. Teófilo Huertos, D. Julio Puerta, D. Mariano M. Domínguez, D. Constantino Saldaña, D. Juan Díez, D. Felipe Gutiérrez y D. Cesar Blanco.

Registro Civil

Defunciones.—Cástor López Vélez, de Visjueces, 64 años, Fernan-González, 27; Aurelio Rojo Pérez, de Burgos, 40 años, Moneda, 25.

Nacimientos.—María de las Mercedes González López, Juan Burgos Varona.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 694,0; a las cuatro de la tarde, 692,6.

Temperaturas.—Máxima sol, 37,4; máxima sombra, 24,0; mínima sombra, 7,2.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; a las cuatro de la tarde, O.

Mercados

Melgar de Fernamental 30.—Vendiose trigo mocho, 66 rs. fanega; centeno, 57; cebada, 53-50; yeros, 55; lentejas, 90; avena, 58; garbanzos superiores, 200; regulares, 130; medianos, 100; alubias superiores, 140; muelas, 84.

Harina: de 1.ª, 25 rs. arroba; 2.ª, 21-50; 3.ª, 18.

Patafas, 7 rs. arroba.

Se está terminando la recolección. Buen tiempo. Precios, firmes.

Por Teléfono

Madrid 31.—(Varias horas.)

Los navieros

La cuestión de los navieros despierta expectación.

El ministro de Fomento, después de trabajar toda la mañana en el estudio del asunto, confirió con el señor Dato, que ha citado a Consejo para mañana, al cual llevará el vizconde de Eza la ponencia.

Manifestó el ministro de Fomento a los periodistas que han terminado sus conversaciones con los navieros y que después del Consejo hablará.

En la Presidencia

El señor Dato ha dicho a los periodistas que esta tarde marcha el Rey a La Granja.

En Asturias huelga ya escaso número de obreros.

«Añoche—prosiguió—recibí la visita del señor Villanueva, quien vino a tratar del asunto de la detención del diputado D. Marcelino Domingo.

Le contesté que ninguna ley dejará de cumplirse, pero yo no puedo intervenir en ninguna actuación judicial.

No han venido los diputados catalanes que me anunció el gobernador de Barcelona.»

En Gobernación

El señor Sánchez Guerra ha dicho que probablemente mañana se restablecerán las conferencias telefónicas.

Añadió que en Asturias es casi plena la normalidad. Ha salido el primer vapor de carbón del puerto del Musel y han circulado ocho trenes más que en los días pasados.

En Valladolid está completo el personal en todos los talleres ferroviarios.

En Palacio

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los generales Weyler y Bascaran, condes de Superunda y Salent y marqués de Portago.

Un voto en contra

El exministro señor Alba ha declarado en Bilbao que este momento no es oportuno para formar un Gobierno nacional.

Actriz procesada

ZAMORA.—Ha sido procesada por el delito de estafa la actriz Antonia Arévalo.

Notas de la guerra

COPENHAGUE.—Un periódico ruso dice que se han enviado caballería y automóviles blindados a Finlandia, donde hoy debía verificarse la apertura de la Dieta finlandesa, a pesar de la prohibición del Gobierno.

Las tropas rusas ocuparon el Palacio de la Dieta, impidiendo entrar a los diputados.

Una centena de diputados socialistas se reunieron en la antigua Dieta con el presidente, protestando contra la resolución del Gobierno provisional, que declara ilegales las reuniones de las Dietas.

BASILEA.—Se ha confirmado la dimisión del Consejo de Estado polaco.

El motivo fué un decreto del general Besner, en el cual se decía que los guardias polacos debían ponerse a disposición del ejército austriaco, para formar parte del ejército nacional.

Partes oficiales

PARIS.—Oficial:

Al Este de Cerny rechazamos una patrulla enemiga.

En las orillas del Mosa hay actividad recíproca de artillería.

Fracasó un golpe de mano enemigo contra Vertmansweilerkopf.

BERLIN.—Oficial.

Frente occidental.—Durante la noche hubo varios encuentros de avanzadas en el frente de Flandes, haciendo prisioneros.

Al Norte de Lens entabláronse combates locales que duraron hasta el anoche, aprisionando a muchos enemigos.

El fuego de los franceses gravitó sobre San Quinifá.

En el Camino de las Damas hay actividad, como también en las orillas del Mosa.

Frente oriental.—Fracasaron exploraciones rusas al Noroeste de Duenaburg. Compañías nuestras pasaron el Pruth, penetrando en las líneas rusas, destruyendo sus trincheras y regresando con prisioneros y botín.

Frente macedónico.—Ha cedido la actividad de los combatientes a causa del calor.

A orillas del Dobro Polge rechazamos a varias secciones servias.

Ganaderos

El negocio más lucrativo será el vuestro si empleáis los **PIENSOS TAURO.**

Para encargado

ó administrador de finca de labor, se ofrece labrador castellano, casado, sin hijos, de 35 años. Informar, D. Nicolás Rodríguez, Paloma, 40.

Hallazgo

de un reloj de pulsera. Previa las señas y pago de este anuncio se entregará en la plaza de Vega, 15, 1.º.

Ama de cría

Casada, de 20 años, con leche fresca, se ofrece para su casa ó la de los padres. Informes: Orencio Blanco, en Torduelles.

No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases a PRECIOS TAN BARATOS como

La Gran Bretaña

Siempre grandes existencias de géneros.—Absoluta confianza.

Visítese la casa para convencerse.

CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, entre el Hotel París y el «Diario de Burgos».

Establecimiento balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, notablemente radioactivas.

Especialísimas para la curación del reumatismo en todas sus formas y localizaciones: gota, ciática, artritis tuberculosa, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, heridas y, en general, todo traumatismo importante.

Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar: 651 metros.

Hotel del balneario. Es el único que existe y donde la medicación se toma con toda clase de comodidades.

Pensión completa: (Primera mesa, 9 pesetas. Segunda mesa, 6 pesetas.

Habitaciones preferentes, casino, capilla, etc.

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, es de 75 pesetas.

ITINERARIO.—El viaje más cómodo es a la estación de Calahorra, donde espera el automóvil-ómnibus del Establecimiento al tren correo de la tarde.

Automóvil «landaulet» para viajes particulares, garage, etc., etc.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Herniados (quebrados), leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el lunes día 3 de Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánicos-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, realy positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista D. Francisco G. Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temer a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados: En Burgos, únicamente el lunes día 3 de Septiembre en el Hotel Universal; en Haro, el día 2, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 1, en el Hotel Imperial.—En Barcelona: Calle de Barbard, núm. 14.

Bolsa

	Día 30	Día 31
4 por 100 interior.	75'05	75'40
Idem fin de mes.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	94'00	94'00
4 por 100 amortizable.	84'00	83'50
Acciones del Banco de España.	461'00	460'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	279'00	278'00
Paris 4 por 100 exterior español.	53'00	53'10
Cambios sobre Paris, cheques.	78'75	79'00
Cambios sobre Londres, idem.	21'65	21'82
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera.	86'00	86'25
Acciones ordinarias de idem.	40'50	43'00
Obligaciones de idem.	80'00	80'50
Acciones Banco Español de la Plata.	231'00	232'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	00'00	96'25

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

A las alumnas del Magisterio

Casa particular de confianza deseaba tener a pupilo dos ó cuatro alumnas del Magisterio. Razón: Trinidad, 20, 2º, derecha.

Vinos del Rivero

ARNOYA FINO

Depósito exclusivo para la venta «Las Colonias», Mercado, 3, Burgos.

Venta de fincas

A voluntad de su dueño, se venderán en pública subasta el día 1.º de Septiembre próximo, a las once horas, ante el Notario D. Francisco Sáiz y Moral, Huertero del Rey, 2 y 4, una tierra sita en término de esta ciudad, al pago que llaman Valdeherradillos y dos eras donde llaman San Zadornil.

Titulación y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Criado

Se necesita en la posada Corral de los Infantes, núm. 6.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, NÚM. 63.

Primera enseñanza Honorarios altos y número reducido de alumnos, para comprender que es absolutamente necesaria una perfecta instrucción y no puede ser por poco precio y con muchos alumnos. La experiencia lo demuestra.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE SEPTIEMBRE

Bachillerato en tres años Resultado cada vez más satisfactorio como lo prueban el número de matriculados cada vez más creciente. A los alumnos de Burgos se les acompaña al Instituto, estudiando su lección en el Colegio, enseñándoles antes a estudiar, que muchos no saben, y se les explica. Llevan nota diaria para tranquilidad de los padres. Éxito con los medianos, ya que los buenos no exigen gran trabajo.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Magisterio de ambos sexos. Contabilidad é idiomas. Dibujo. Caligrafía. Mecanografía. Taquígrafia. Carreras por correspondencia sin salir de su casa. En las veladas puede hacerse una carrera.

Señoritas Carreras muy seguidas en el extranjero. Para la mujer de talento y de poco talento. Varias señoritas matriculadas en Burgos en la provincia que no les gustó la carrera de maestra. Clases separadas.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Clases especiales y estudios para los que deseen salir de su patria al fin de la guerra.

PEDID REGLAMENTO | VISITAD EL COLEGIO | INFORMES GRATIS

Mecanografía en las principales máquinas.—Hora 5 pesetas. Nadie las tiene en Burgos.

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, están abiertos oficialmente:

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.

De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 8-50 y 6-50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5-10 y 3-50 en el Establecimiento Viejo.

COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Los dos Bañeríos admiten bañistas de su cuenta.

Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

AUTOMOVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.

Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra).

Academia preparatoria para ingreso en Correos

Dirigida por DON MANUEL PEREZ HERNAIZ, oficial del Cuerpo.

PASADJE DE LA FLORA, 12, 2.º

TODOS los alumnos presentados por esta Academia al examen previo en las últimas oposiciones han sido aprobados después de brillantes ejercicios.

Para informes, reglamentos, etc., dirigirse al director.

UNICA en la provincia que prepara al alumno para otras carreras se dedica exclusivamente a la de Correos para mayor provecho de los alumnos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producido en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden solicitar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRESTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce.

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trajo esmerado y confortables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al subagente de la Compañía en Burgos.

Julian Ruiz.—San Juan, 56, principal

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, arpillas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Oarriena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PERO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

Gran destilería

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. Díaz y Compañía, Oarriena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PERO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

Modern' Garage.

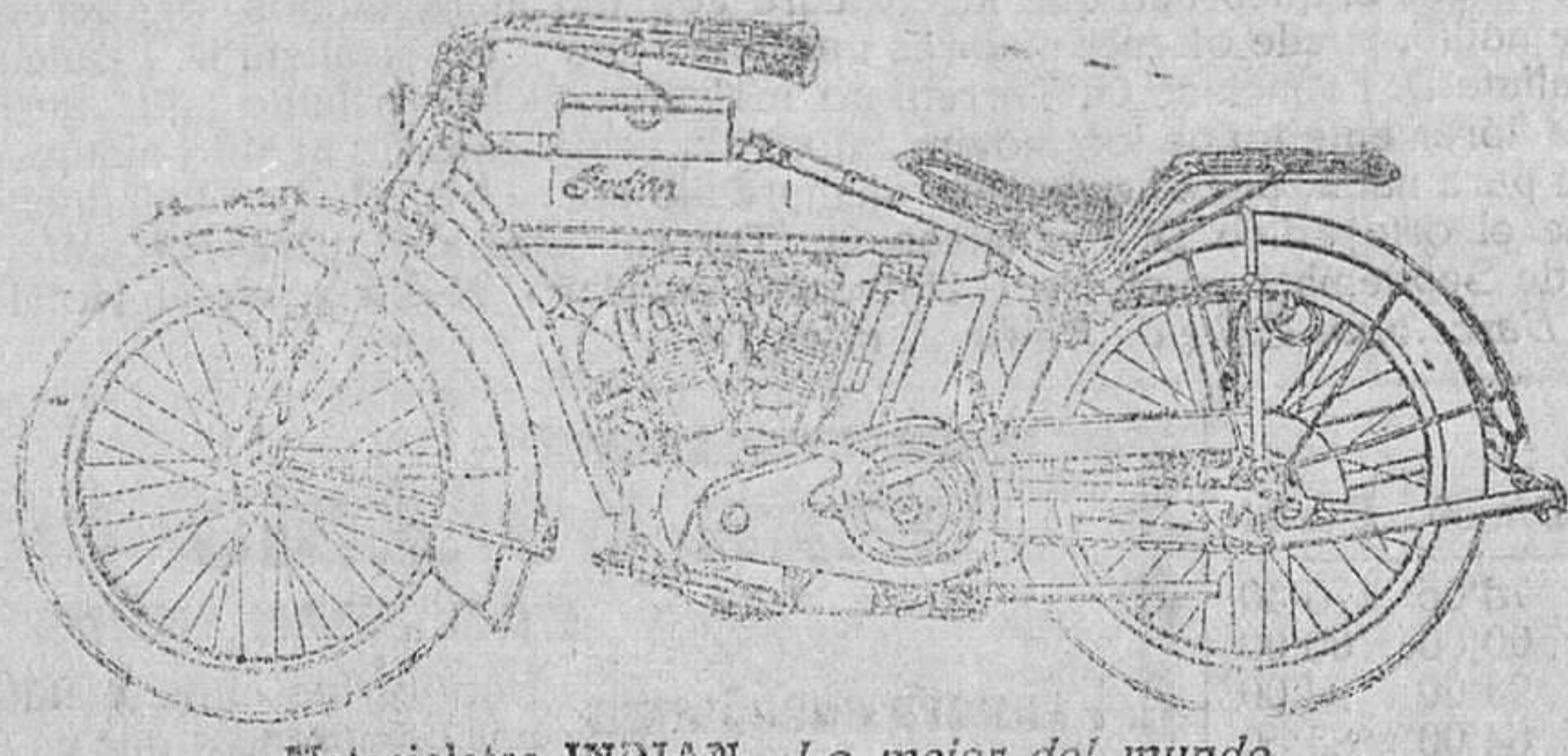
Lain Calvo, 35.-Teléfono núm. 103
BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.--Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS :: **SILENCIOSOS** :: **POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS
y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vulcanización
de neumáticos
Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTADO A PUEBO
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda
clase de accesorios.

GASOLINAS
ACEITES
GRASAS, ETC., ETC.

Motocicletas INDIAN.--La mejor del mundo.
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.

Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Servicio completo de baños y duchas, baño de luz, masaje y sala de Mecanoterapia con doce aparatos.

HABITACIONES.--Las hay desde una peseta por cama hasta doce por habitación.

COMEDOR.--A pesar de la carestía actual de las substancias, los precios no excederán de los siguientes:

Restaurant. Pesetas 11 diarias por persona.
Comedor de 1.ª (mesas particulares). 7'50
Comedor de 2.ª. 5

La mesa de 2.ª será independiente de la de los criados.

ITINERARIO.--Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arzona.

En ambas hay automóvil de servicio.

Pedido de habitaciones y antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

Agua mineral natural
PURGANTE
nuevos manantiales en
LOECHES

Peñagallo

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

El más suave PURGANTE

Pida V. la botella de una dosis.-Oficinas: Montera, 29.-MADRID

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS
PIERNAS, OBESIDAD, FROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

Hernias (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON JERÓNIMO FARREL GAMELL.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.--Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó aventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Lillandiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.--Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años que no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga á su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en Palencia los días 8 y 9 del mes de Septiembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel Continental, y en BURGOS todo el día 10 y la mañana del 11 en el Hotel Norte y Londres.

En MADRID, en su gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 25. 1.ª.

5.000.000

DE PESETAS salen de España actualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

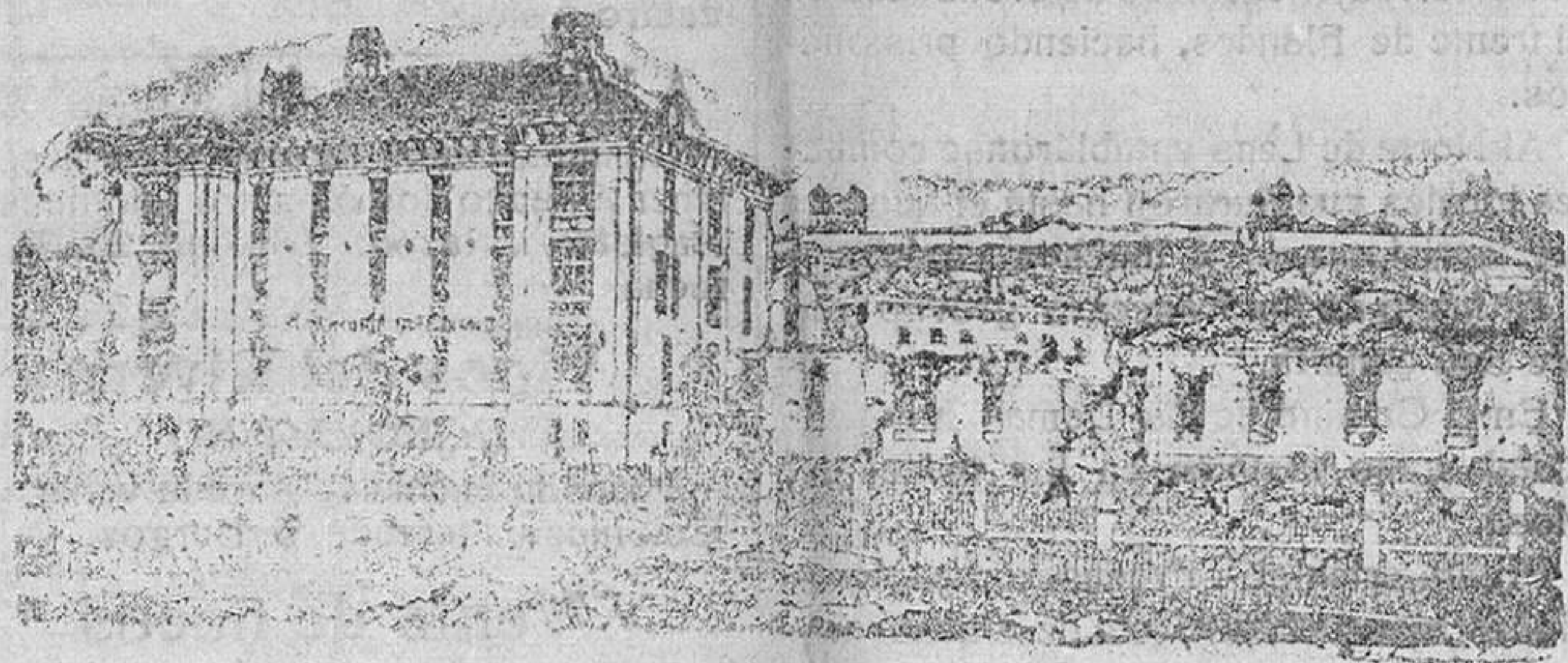
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5'--	Cápsulas de Sándalo	3'--
6'--	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'--	Jarabe Ioduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'--	Id. Hemoglobina	3'--
5'--	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de calcio	2'50
5'--	Vino de Peptonina	3'--
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'--	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Gran taller y almacén de tonelería y pipería

Se construyen toda clase de envases nuevos á gusto del consumidor.

Se compran pipas y bocoyes usados de vino de roble y castaño.

Doroteo Dávila Villalobos.

Calle Estación, Valladolid.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, á base de los tatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y alienta la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva á los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste ó cólera, mal rojo ó erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo á la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente á las gallinas, á los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por un gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, á los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al director-gerente de La Esperanza Agrícola. JARDINES, 26, MADRID.

Legyabón.

Único producto que sustituye con ventaja á los mejores jabones.

No decolora ni quema los tejidos, por delicados que sean.

De gran resultado para el lavado de ropa, cristales, suelos, puertas, escaleras, mármoles, etc., etc.

El "Legyabón", por su gran resultado, y de menos de la mitad de costo que el peor jabón, es el llamado á ser usado por todas las familias amantes de lo bueno y económico.

Pídalo, hoy mismo, en Las Colonias, Mercado, 5, y se economizará dinero.

¡ La Higiene en la Familia !



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artífices saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, y misma para que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla facilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositarie único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de los doce papeles, 1'20 pesetas

TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Metales.--Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.--Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.--Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.--Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.--BILBAO.

ABÓN OLEINA

JABÓN PINTA AZUL

JABÓN PINTA CASTAÑA

Bujías

JABÓN CANTABRIA

Perfumería

JABÓN VASCONIA

Lejía estearina

JABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLÁ, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIBE.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTITUBERCULOSO y un RECONSTITUYENTE. Para estos casos, nada como la **ANTITUBERCULOSA PAUL AUBERGER**. Que es una sustancia, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crococaína y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio perfecto contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la TUBERCULOSIS. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

LA LUZ DE LA LÁMPARA "NITRA" ES EL SOL DE NOCHE. A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.) MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALLADOLID-VALENCIA-ZARAGOZA